JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 06 SEP 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de $32.150.000 M/cte, tal como se discrimina a folio 74 del informativo.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 074
Hoy
La Sria. 07 SEP 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-